ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yumbo 08 de Mayo del 2024

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Edificio Guzmán – Calle 10 N No. 4-76 Piso 4.
Ciudad

Ref. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y NEBULIZACIÓN PARA TODO TIPO DE PLAGAS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES E INSTALACIONES ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE SANTIAGO DE CALI según Ficha EBI BP-26003832.

De igual manera, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar sólo obliga a los firmantes de esta carta.
3. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
4. En el evento en que me sea adjudicada la contratación, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y en la Ley.
5. Conozco el Sistema de compras y contratación pública y sus decretos reglamentarios.
6. Que conozco y acepto la forma de pago estipulada en la Invitación Pública.
7. Que conozco la Invitación Pública de la presente contratación la he estudiado cuidadosamente, incluidas sus adendas (si las hay, entendidas como las modificaciones a la misma) y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.
8. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección del Contratista.
9. Que la presente propuesta consta de un ORIGINAL con 90 folios debidamente numerados.
10. Que la vigencia de la propuesta es de 30 treinta días. (SE DEBERA INDICAR EN LETRAS Y NUMEROS).
11. Así mismo manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

12. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

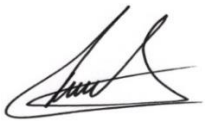
Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (cláusula penal y/o caducidad), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el numeral 9 literal a), pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).

Que toda la información contenida en la propuesta es veraz y autorizo su confirmación.

Atentamente;

NOMBRE DEL OFERENTE: **Carlos Alberto Espitia Ferreira**
DIRECCIÓN: **Carrera 14 A # 22 57**
TELÉFONO: FAX: **602 6935852 3012442323**
CORREO ELECTRÓNICO: servicasayumbo@hotmail.com, servicasayumbo2000@gmail.com
NIT:901207637-2
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:



Carlos Alberto Espitia
CC. 91207637
Representante Legal